



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 4 de mayo de 2017



Señor (a)
MOISES AMOROCHO DIAZ
Bucaramanga

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 3032 del 21 de abril de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

Secretaria General

Sandra D.

P 2017031049

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 550006246
Envío: YG18073361500

50.17
Bucaramanga



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 3032
Fecha: abril 21, 2017, 2:05 p. m.
Dependencia: Personería Deleg los Bienes
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos:

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
FLOR MAPIA TOLOZA Y OTROS
Dirección: CRA 63 N° 21-30
BUENAVISTA
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:
Fecha Admisión:
24/04/2017 17:57:23
M: Peticiones de compra 2017 24 04 2017
www.personeriabucaramanga.gov.co

Señor
MOISES AMOROCHO DIAZ
Carrera 63 N° 21-30
Buenavista
Tel: 6326607
Bucaramanga

ASUNTO: SEGUIMIENTO PREDIO EN CONSTRUCCIÓN – BUENAVISTA KM 4 VÍA CUCUTA.

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, teniendo en cuenta la queja radicada en esta entidad, me permito informarle que se ofició a planeación municipal instándolo para que realice visita técnica al lugar señalado por ustedes en donde se presenta la problemática de la construcción de la edificación. Una vez tengamos una respuesta de fondo esta le será igualmente comunicada.



Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA (E)
Personera Delegada para la Vigilancia
De los Bienes Fiscales, Uso Público y
Protección del Medio Ambiente.

Proyecto: Liliana Serrato